

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AMCECUADOR CIA. LTDA.**

Fecha: 9 de Abril del 2014

I.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 9 días del mes de Abril del 2.014, siendo las 10h00, en el domicilio principal ubicado en las Avenidas El Inca 2490 y Amazonas, tuvo lugar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía AMCECUADOR CIA. LTDA., presidida por el Ing. Andrés Moreno Jarrín, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretario el Gerente de la compañía señor Andrés Moreno Cordovez, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) Ing. Andrés Moreno Jarrín, propietario de 158.400 participaciones; y 2) Andrés Moreno Cordovez, propietario de 1.600 participaciones.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. \$. 160.000,00 (Ciento Sesenta mil 00/100 dólares norteamericanos), dividido en 160.000 (Ciento Sesenta Mil) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$. 1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II.- ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, el Presidente, declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal; así como se acuerdan por unanimidad tratar los puntos que a continuación serán objeto de estudio y resoluciones:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO; Y, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.

3.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA Y EL AUMENTO DE CAPITAL.

4.- REFORMA DEL ARTICULO DECIMO, DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LO REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL.

5.- APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA REALIZADA POR LA COMPAÑÍA AUDIASSURANCE CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

III.- INTERVENCION DE LOS SOCIOS

En consideración del primer punto del orden del día, el señor Gerente Andrés Moreno Cordovez da lectura al informe de labores por él realizado que comprende a las actividades de la compañía durante el período Enero 1ro., al 31 de Diciembre del 2.013. El socio Andrés Moreno Jarrín, felicita al Gerente por



las gestiones realizadas y aprueba el informe sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta, la misma que será aprobada mediante Resolución de la Junta General de Socios.

Tratándose el segundo punto del orden del día el señor Andrés Moreno Cordovez, pone en consideración el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, para lo cual presenta a la Junta General con todo detalle los estados en mención, absolviendo las preguntas formuladas, quienes finalmente manifestaron su conformidad por el manejo eficiente de la compañía. El Gerente haciendo uso de sus facultades presentará sus informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Tratándose el tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ing. Andrés Moreno Jarrín, en su calidad de socio de la compañía; quien expone y manifiesta que la compañía AMCECUADOR CIA. LTDA., tiene al momento un capital suscrito y pagado de CIENTO SESENTA MIL 00/100 DOLARES (USD. 160.000,00) y de acuerdo a los Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2013, se desprende que la compañía tiene una utilidad de USD. \$.710.928,92, de este valor propone capitalizar y reinvertir en la adquisición de maquinarias y equipos nuevos la suma de USD. \$ 340.000,00 (Trescientos cuarenta mil Dólares), en la parte proporcional que le corresponde a cada uno de los socios; y, el saldo de las utilidades generadas; esto es, la suma de USD \$. 370.925.92 los socios resuelvan no repartirse, con miras a fortalecer el patrimonio de la compañía.

Sugiere por tanto que, por convenir a los intereses de la empresa, es aconsejable incrementar su capital, ya que se estaría mejorando la capacidad competitiva en el mercado nacional e internacional, además que es necesario dar un impulso económico a la misma y beneficiar a la compañía, mediante la adquisición de maquinaria y equipos nuevos, según lo dispone la Ley Tributaria.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que se refiere a la reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía el que de hoy en adelante dirá:

“ARTICULO DECIMO”.- CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES Y UTILIDADES.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL DOLARES (USD \$. 500.000,00) dividido en QUINIENTAS MIL PARTICIPACIONES indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Las participaciones constarán en certificados de aportaciones no negociables. Para la cesión de participaciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Los socios tendrán derecho preferente de aumentar su capital a prorrata de sus participaciones. Los socios declaran que la totalidad de las aportaciones se hacen de tal manera que el cuadro de integración de capital será el siguiente:

SOCIO	%	APORTE ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL RESULTANTE
Ing. Andrés Moreno Jarrín	99 %	158.400,00	336.600,00	495.000,00
Sr. Andrés Moreno Cordovez	1 %	1.600,00	3.400,00	5.000,00
TOTAL	100 %	160.000,00	340.000,00	500.000,00



Finalmente tratando el quinto punto del orden del día el señor Andrés Moreno Cordovez, manifiesta que la auditoría externa fue realizada por la compañía AUDIASSURANCE CIA. LTDA., y propone a la Asamblea General que dicha auditoría sea aprobada; ya que en la opinión de ellos, los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía

IV.- RESOLUCIONES

Con estos antecedentes expuestos, se toman las siguientes Resoluciones:

Resolución # 104 16/IV/014

Apruébese con el voto unánime del capital social, el informe de labores presentado por el señor Andrés Moreno Cordovez, como Gerente de la compañía, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

Resolución # 105 9/IV/014

Apruébese con el voto unánime del capital social de la compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, que ha sido expuesto, por parte del Gerente de AMCECUADOR CIA. LTDA., y que mereció la aprobación de los socios. El Gerente presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

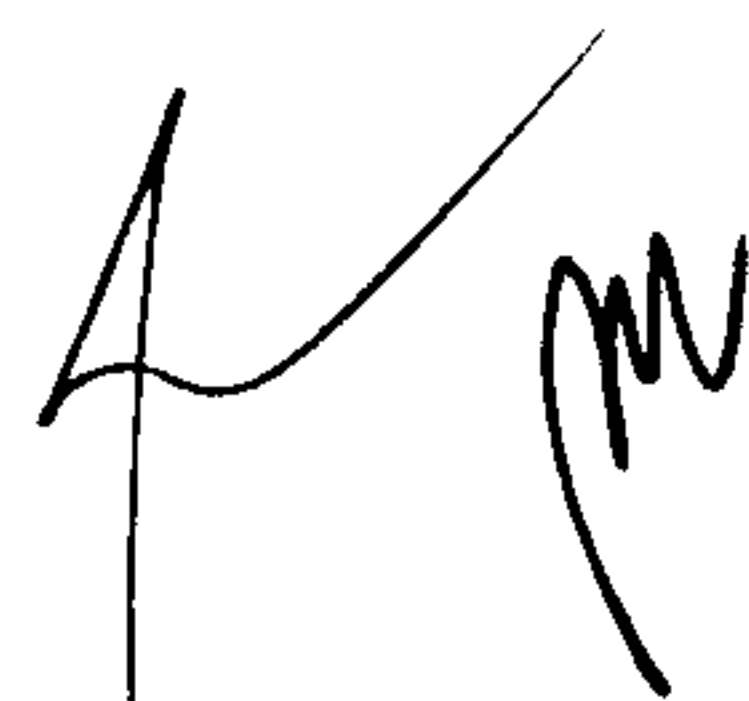
Resolución # 106 9/IV/014

Luego de analizar el tema, los socios acuerdan con el voto unánime aprobar las utilidades generadas en este ejercicio económico 2013, y con estas proceder de la siguiente manera:

Por otro lado se aprueba capitalizar y reinvertir en la adquisición de maquinarias y equipos nuevos la suma de USD. \$ 340.000.00 (Trescientos cuarenta mil dólares), en la parte proporcional que le corresponde a cada uno de los socios y elevar el capital social de la compañía utilizando los montos citados anteriormente, aplicando las disposiciones contables y reglamentarias existentes sobre la materia; y, el saldo de las utilidades generadas; esto es, la suma de USD \$. 370.925.92 los socios resuelvan no repartirse, con miras a fortalecer el patrimonio de la compañía.

Los socios aprueban por tanto elevar el capital social de la compañía de la suma de USD. \$. 160.000,00 a USD \$. 500.000,00, debiendo, una vez que se apruebe el aumento de capital y se concluya su proceso de registro, emitirse nuevas participaciones hasta por un monto de USD. \$. 500.000,00 de un valor unitario de USD \$. 1,00 por cada participación que puede emitirse en uno o varios certificados representativos de tales participaciones, de acuerdo al requerimiento de los socios.

De lo resuelto el futuro capital quedará distribuido de la siguiente manera:



COMPOSICIÓN INTEGRACIÓN AUMENTO DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	REINVERSION UTILIDADES AÑO 2013	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nro. PARTICIPACIONES	%
Ing. Andrés Moreno Jarrín	158.400,00	336.600,00	336.600,00	495.000,00	495.000	99%
Sr. Andrés Moreno Cordovez	1.600,00	3.400,00	3.400,00	5.000,00	5.000	1 %
	160.000,00	340.000,00	340.000,00	500.000,00	500.000	100 %

Resolución # 107 9/IV/014

Se aprueba con el voto unánime para reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía el que de hoy en adelante dirá:

“ARTICULO DECIMO”.- CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES Y UTILIDADES.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL DOLARES (USD \$. 500.000,00) dividido en QUINIENTAS MIL PARTICIPACIONES indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Las participaciones constarán en certificados de aportaciones no negociables. Para la cesión de participaciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Los socios tendrán derecho preferente de aumentar su capital a prorrata de sus participaciones. Los socios declaran que la totalidad de las aportaciones se hacen de tal manera que el cuadro de integración de capital será el siguiente:

SOCIO	%	APORTE ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL RESULTANTE
Ing. Andrés Moreno Jarrín	99 %	158.400,00	336.600,00	495.000,00
Sr. Andrés Moreno Cordovez	1 %	1.600,00	3.400,00	5.000,00
TOTAL	100 %	160.000,00	340.000,00	500.000,00

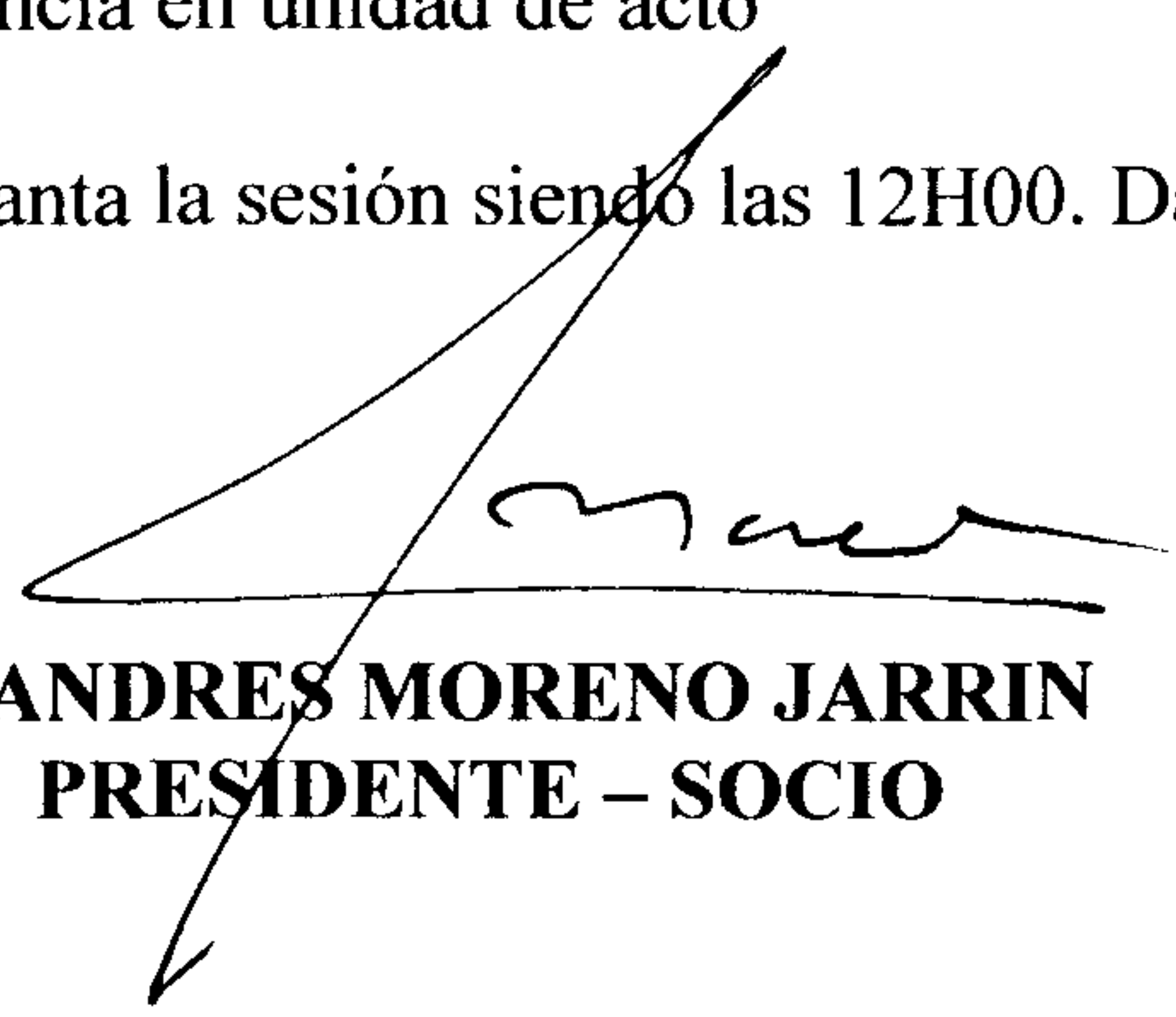
Resolución # 108 9/IV/014

Se aprueba con el voto unánime del capital social, el informe de Auditoría Externa presentada por la compañía AUDIASSURANCE CIA. LTDA., por el año 2013.

Se aprueba por unanimidad conceder al Gerente señor Andrés Moreno Cordovez, autorización para que proceda a realizar los trámites legales para formalizar lo resuelto en esta Junta General de Socios.

Concluido el temario objeto de la Junta, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto

Se levanta la sesión siendo las 12H00. Dado en Quito, a los 9 días del mes de Abril del 2014.



ING. ANDRES MORENO JARRIN
PRESIDENTE – SOCIO



SR. ANDRES G. MORENO CORDOVEZ
GERENTE - SOCIO